



Senado Académico  
Secretaría



---

**CERTIFICACIÓN NÚM. 052(2002-03)**

Yo, Carmen Ovidia Torres, Secretaria del Senado Académico de la Universidad de Puerto Rico en Carolina, **CERTIFICO QUE:**

El Senado Académico, en su reunión ordinaria celebrada el día 24 de abril de 2003, tuvo ante su consideración el Informe presentado por el Comité de Ley y Reglamento relacionado con la petición del representante estudiantil del Recinto Universitario de Río Piedras.

Luego de una amplia discusión y un ponderado análisis, este Cuerpo acordó:

**No aprobar la petición de los estudiantes para participar con voz y voto en los Comités de Personal Departamental y de Facultad por entender que son los pares los llamados a ponderar la labor académica de los profesores. Son los pares, en igualdad de condiciones académicas y de desarrollo departamental, quienes deben intervenir en la ponderación, implantación y ejecución de un plan de reclutamiento, selección y mantenimiento del personal docente.**

Y para remitir a las autoridades universitarias correspondientes, expido la presente en Carolina, Puerto Rico, hoy, treinta de abril del año dos mil tres.

  
Carmen Ovidia Torres  
Secretaria del Senado Académico

Vo. Bo.

  
Víctor Borrero Aldahondo, Ph. D.  
Rector